



DECRETO ALCALDICIO N° 00003170

Quintero, 03 DIC 2009

VISTOS :

El Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y la Sra. **NANCY RAIL VEGA**, contribuyente domiciliada en [REDACTED] de fecha 30 de noviembre 2009, que consiste en un sistema de pago por concepto de Patente Comercial N° [REDACTED]

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, en todas sus partes el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero, y la Sra. **NANCY RAIL VEGA**, domiciliada en [REDACTED]

Pie al contado, \$ 32.259.-

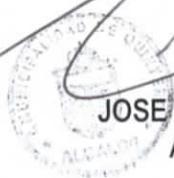
- 1ª Cuota de \$32.259.- Con vencimiento al 30/12/2009
- 2ª Cuota de \$32.259.- Con vencimiento al 30/01/2010

2. Se deja constancia que el convenio consta de siete cláusulas

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 6. Sección Patentes Comerciales
- JVZYGS/GMR/ccg/rgo